

**DEPARTAMENTO DE OHIO DE TRABAJO SERVICIOS DE FAMILIA
EL PROGRAMA DE AYUDA DE ALIMENTO DE EMERGENCIA
DECLARE PROGRAMA DE ALIMENTO FINANCIADO**

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD DE CASA

TAMAÑO DE CASA

INGRESOS

AÑO

MES

SEMANA

1	\$20,419	\$1,701	\$392
2	\$27,379	\$2,281	\$526
3	\$34,339	\$2,861	\$660
4	\$41,299	\$3,441	\$794
5	\$48,259	\$4,021	\$928
6	\$55,219	\$4,601	\$1,061
7	\$62,179	\$5,181	\$1,195
8	\$69,139	\$5,761	\$1,329
9	\$76,099	\$6,341	\$1,463
10	\$83,059	\$6,921	\$1,597

PARA CADA FAMILIA ADICIONAL MIEMBRO AÑADA: \$ 6959

\$ 579

\$133

Los clientes certifican que sus ingresos de casa gruesos corrientes están en o debajo de los ingresos puestos en una lista en esta forma para casas con el mismo número de la gente en la casa. Los clientes también certifican que, desde hoy, la casa vive en el área servida por esta agencia. Esta información es proporcionada en relación al recibo de la ayuda Federal por el Programa de Ayuda de Alimento de Emergencia y/o el estado financió el programa de alimento.

De acuerdo con el Departamento de la ley y estadounidense federal de la política de Agricultura, esta institución es prohibida discriminar sobre la base de raza, origen en color, nacional, sexo, edad o invalidez. Para archivar una queja de discriminación, escriba USDA, el Director, la Oficina de Derechos Civiles, Cuarto 326-W, Edificio de Whitten, 1400 Avenida de Independencia SW, corriente continua de Washington 20250-9410 o llame 202-720-5964 (voz y TDD). El USDA es un abastecedor de igualdad de oportunidades y el patrón.

Las pautas de TEFAP fueron obtenidas multiplicando las pautas de pobreza de ingresos Federales 2007 por 2, y restando 1.00 dólares y redondeando abajo al siguiente dólar entero. Las pautas semanales y mensuales fueron calculadas dividiendo ingresos anuales por 52 y 12, respectivamente, y redondeando abajo al siguiente dólar entero.

JULY DE 2007 EFICAZ